

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESAS PINTO S.A.

En la ciudad de Quito, del mismo cantón a los 19 días del mes de agosto del 2016 a las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avda. de la Prensa N 70-121 y Pablo Picasso, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Empresas Pinto S.A., Preside la Junta la señora Carla Pinto González Artigas, y como secretario, el señor Mauricio Pinto Mancheno.

Secretaría certifica que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Carla Pinto González Artigas, propietaria de 1'642.667 acciones; María José Pinto González Artigas, propietaria de 1'642.666 acciones; la compañía Mercursa S.A., Representada por la Gerente General señora Susana Patricia González Artigas, propietaria de 216.000 acciones; y, el señor Mauricio Pinto Mancheno, propietario de 65.667 acciones. El Capital suscrito de la compañía es de 3'567.000 dólares. Las acciones son ordinarias y tienen un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América.

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado, los presentes se instalan en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa. La Presidencia informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y analizar las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores, comisario y del auditor externo de la compañía.
- 2) Conocer los resultados de las decisiones estratégicas sobre costos y gastos
- 3) Elección de Gerente General y Presidente Ejecutivo de Empresas Pinto S.A.
- 4) Elección de Comisario y Auditores Externos
- 5) Futuras contrataciones para Precios de Transferencia

Los accionistas por unanimidad aceptan tratar los puntos detallados en el orden del día.

El secretario dispone que se entregue a cada uno de los accionistas, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y una copia del informe de Auditores Externos y Comisario además de los informes respectivos de los administradores.

La Presidenta, luego de la revisión que los accionistas efectuaran a la documentación entregada, pide la palabra e indica que en los resultados del 2015, a pesar de todos los esfuerzos realizados por la empresa, se refleja una pérdida a consecuencia de la recesión económica que vivió el país por la implementación de las salvaguardias, la caída del precio del petróleo, los eventos naturales (Erupción del volcán Cotopaxi y el Fenómeno del Niño), éxodo de clientes a comprar en las fronteras norte y sur del Ecuador, lo que ocasionó una caída en el flujo financiero y que el mercado interno se deprima de manera dramática.

Toma la palabra el Señor Mauricio Pinto, Gerente General y Accionista e indica a los miembros de la Junta, que están tomando acciones conducentes a sostener la productividad del negocio, ya que como va la situación económica del país, el mercado ecuatoriano se deteriorará aún más en los próximos meses.

Los accionistas por unanimidad aprueban los informes de los Auditores Externos y Comisario.

La accionista Susana Patricia González Artigas, conforme lo establece el Estatuto de la Empresa, mociona que se nombre por los próximos dos años a la Señora Carla Pinto González Artigas, como Presidente Ejecutivo; y, al Señor Ingeniero Carlos Mauricio Pinto Mancheno, como Gerente General de Empresas Pinto S.A., para lo cual los miembros de la Junta por unanimidad aprueban.

Asimismo, la accionista María José Pinto, pide que se ratifique la contratación del señor Daniel Torres, quien ha venido actuando como Comisario y como suplente al Sr. Celso Cevallos, los accionistas resuelven ratificar la moción.

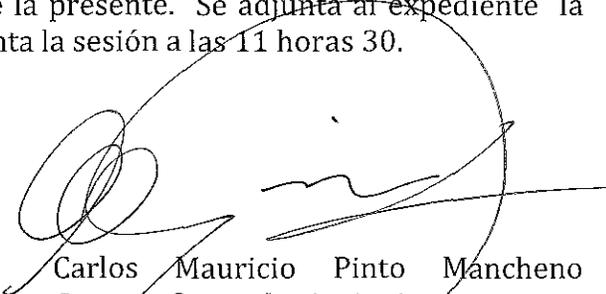
Con relación a la contratación de los Auditores Externos, los miembros de la Junta expresan que la misma se hará con otra empresa y que está analizando la terna.

En vista de los resultados analizados, este año no se prevé la contratación de los expertos para la elaboración de los informes y anexos de precios de transferencia, en el supuesto que la situación económica de un giro diferente, queda autorizada la misma.

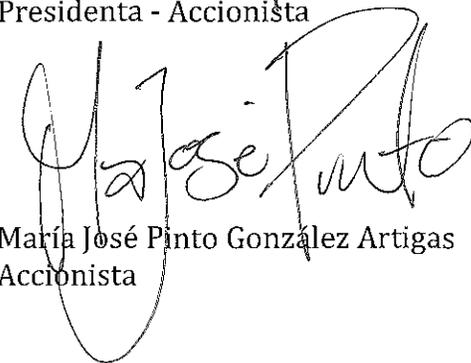
Tratados todos los puntos, se dispone un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez elaborada se la lee íntegramente a los asistentes, quienes aprueban por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se adjunta al expediente la respectiva lista de asistentes. Se levanta la sesión a las 11 horas 30.



Carla Pinto González Artigas
Presidenta - Accionista



Carlos Mauricio Pinto Mancheno
Gerente General - Accionista
Secretario



María José Pinto González Artigas
Accionista



Susana Patricia González Artigas Lasso
Gerente General
Mercursa S.A.